

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 789

Número de Repertorio: 1738

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiséis de Abril del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 789 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302106115	MOREIRA DELGADO SIMON BOLIVAR	COMPRADOR
1301895197	LOPEZ ORDOÑEZ LILIANA ROSALINA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1050217000	2092	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 26 abril 2021

Fecha generación: lunes, 26 abril 2021

Este documento está firmado electrónicamente



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 8 8 9 7 T F 9 E A T W





Factura: 002-003-000027012



20211308006P01184

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



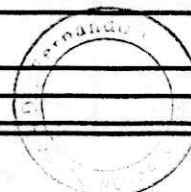
Escritura N°:	20211308006P01184						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE ABRIL DEL 2021, (14:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ ORDONEZ LILIANA ROSALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301895197	ECUATORIANA	PROPIETARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

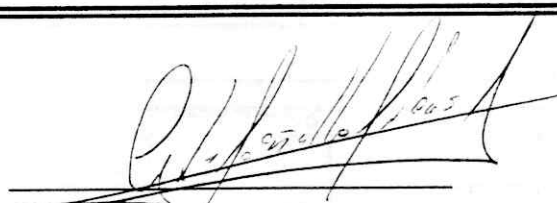
EXTRACTO

Escritura N°:	20211308006P01184						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE ABRIL DEL 2021, (14:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							



Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ ORDÓÑEZ LILIANA ROSALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301895197	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOREIRA DELGADO SIMON BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302106115	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		124317.84					




NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 01767-DP13-2021-KP



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2 **ESCRITURA NÚMERO: 20211308006P01184**

3 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000027012**

4 **TERMINACION DE LA COMUNIDAD Y**

5 **COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE:**

6 **OTORGA LA SEÑORA**

7 **LILIANA ROSALINA LOPEZ ORDOÑEZ**

8 **A FAVOR DEL SEÑOR**

9 **SIMON BOLIVAR MOREIRA DELGADO.-**

10 **CUANTIA: USD. \$ 80,000.00 Y**

11 **AVALUO MUNICIPAL USD \$ 124,317,84**

12 *****AMGC*****

13 **Se confieren 2 copias.-**

14 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
15 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy MARTES
16 VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ante mí
17 **ABOGADO CARLOS ANDRES GILER CASTILLO**, NOTARIO SEXTO
18 SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA, Comparecen, por una parte la señora
19 **LILIANA ROSALINA LOPEZ ORDOÑEZ**, con C.C. No. 1301895197, de
20 estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, y a quien
21 se denominará como "PROPIETARIA Y VENDEDORA"; la compareciente
22 es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en los
23 Estados Unidos de Norte-América, en tránsito por esta ciudad de Manta;
24 y por otra parte el señor **SIMON BOLIVAR MOREIRA DELGADO**, con
25 C.C. No. 1302106115, de estado civil casado con la señora María
26 Patricia Lucas Cedeño, por sus propios y personales derechos, y a quien
27 se denominará como "LA PARTE COMPRADORA".- EL compareciente
28 es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en los





1 Estados Unidos de Norte-América en tránsito por esta ciudad de Manta;
2 todos hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de
3 sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias
4 fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas en
5 virtud de lo cual, de conocerlos a todos doy fe. Bien instruidos del
6 resultado y efectos de la Escritura de **TERMINACION DE LA**
7 **COMUNIDAD Y COMPRAVENTA**, que proceden a celebrar con libertad
8 y capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos de que
9 proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o
10 amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron una minuta
11 para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada
12 literalmente es como sigue: **PRIMERA PARTE. SEÑOR NOTARIO:** En
13 el Registro de Escritura Pública a su cargo, dígnese incorporar una en
14 la cual conste la **TERMINACION DE COMUNIDAD**, conforme a las
15 siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**
16 Comparece a la celebración de la presente escritura, la señora LILIANA
17 ROSALINA LOPEZ ORDOÑEZ, con C.C. No. 1301895197, por sus
18 propios y personales derechos, y a quien se denominará PROPIETARIO.-
19 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La señora LILIANA ROSALINA LOPEZ
20 ORDOÑEZ, declara que adquirió los Gananciales, Derechos y Acciones
21 de un inmueble unificado, en el cual se encuentra construida una casa,
22 ubicado en el Barrio Santa Marianita, Calle dieciséis y Avenida veinte de
23 esta ciudad de Manta; por Donación que le hicieron los Herederos del
24 señor Jorge López Alcívar, mediante Escritura Pública de Aceptación de
25 Compraventa, unificación de cuatro lotes de terrenos y Donación de
26 Gananciales, Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Pública
27 Tercera del Cantón Manta, el veintidós de Febrero del año dos mil ocho,
28 legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 catorce de Mayo del año dos mil ocho. Bien inmueble que tiene las
2 siguientes medidas y linderos: Por el Frente, quince metros diez
3 centímetros y Calle dieciséis; Por Atrás, quince metros veinte
4 centímetros y propiedad del señor Luis Andrade Bastidas; Por el Costado
5 Derecho, diecisiete metros ochenta centímetros y propiedad del señor
6 Francisco Delgado Acosta; y Por el Costado Izquierdo, dieciocho metros
7 treinta centímetros y Avenida veinte; terreno que tiene una superficie
8 total: DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS TREINTA
9 Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.- HISTORIA DE DOMINIO.- La
10 señora Sergia Odilia Ordoñez Zambrano, adquirió los cuatro lotes de
11 terrenos como consta en el certificado de solvencia que se adjunta.-
12 **TERCERA: DECLARACIÓN.-** La señora LILIANA ROSALINA LOPEZ
13 ORDOÑEZ, manifiesta que adquirió los Gananciales, Derechos y
14 Acciones del bien inmueble unificado, en el cual se encuentra construida
15 una casa, ubicado en el Barrio Santa Marianita, Calle dieciséis y Avenida
16 veinte de esta ciudad de Manta; se adjunta Certificado de Solvencia del
17 Registro de Propiedad, para mayor historia de dominio.- **CUARTA:**
18 **TERMINACION DE COMUNIDAD.-** Con los antecedentes expuestos y en
19 virtud de que la señora LILIANA ROSALINA LOPEZ ORDOÑEZ, es
20 legítima propietaria de los Gananciales, Derechos y Acciones del predio
21 descrito en la cláusula segunda del presente contrato; y de conformidad
22 con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce
23 del Código Civil Vigente, tienen a bien declarar como en efecto lo hacen,
24 que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes
25 indicado, se ha producido la TERMINACIÓN DE COMUNIDAD que
26 existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo cierto y
27 determinado. Pasando a ser los únicos dueños del 100% del bien
28 indicado. **QUINTA: ACEPTACION.-** La señora LILIANA ROSALINA





1 LOPEZ ORDOÑEZ, acepta la presente Escritura Pública de
2 TERMINACION DE COMUNIDAD, por ser conveniente a sus intereses
3 y no lesiona derechos a terceros.- **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos que
4 demanden la celebración de la escritura hasta su inscripción en el
5 Registro de Propiedad de Manta, será por cuenta de la compareciente.
6 Usted señor Notario, agregue las cláusulas de estilo necesarias para la
7 completa validez del presente contrato. **SEGUNDA PARTE:**
8 **COMPRAVENTA.- SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras
9 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida
10 en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen
11 al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte la
12 señora **LILIANA ROSALINA LOPEZ ORDOÑEZ**, por sus propios y
13 personales derechos, y a quien en adelante llamaremos "PARTE
14 VENDEDORA"; y por otra parte el señor **SIMON BOLIVAR MOREIRA**
15 **DELGADO**, por sus propios y personales derechos, y a quien en
16 adelante se denominará como "LA PARTE COMPRADORA".- **SEGUNDA:**
17 **ANTECEDENTES.-** La señora LILIANA ROSALINA LOPEZ ORDOÑEZ,
18 declara que es dueña y propietaria de un inmueble unificado, en el cual
19 se encuentra construida una casa, ubicado en el Barrio Santa Marianita,
20 Calle dieciséis y Avenida veinte de esta ciudad de Manta; por Donación
21 que le hicieron los Herederos del señor Jorge López Alcívar, mediante
22 Escritura Pública de Aceptación de Compraventa, unificación de cuatro
23 lotes de terrenos y Donación de Gananciales, Derechos y Acciones,
24 celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, el veintidós
25 de Febrero del año dos mil ocho, legalmente inscrita en el Registro de la
26 Propiedad del cantón Manta, el catorce de Mayo del año dos mil ocho.
27 Bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente,
28 quince metros diez centímetros y Calle dieciséis; Por Atrás, quince

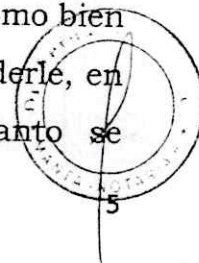


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 metros veinte centímetros y propiedad del señor Luis Andrade Bastidas;
2 Por el Costado Derecho, diecisiete metros ochenta centímetros y
3 propiedad del señor Francisco Delgado Acosta; y Por el Costado
4 Izquierdo, dieciocho metros treinta centímetros y Avenida veinte; terreno
5 que tiene una superficie total: DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS
6 CUADRADOS TREINTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.- En la
7 primera parte de este contrato se realiza la Terminación de la
8 Comunidad. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes
9 expuestos y mediante el presente contrato, LA PARTE VENDEDORA, hoy
10 tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetúa a favor de la PARTE
11 COMPRADORA, el bien inmueble descrito en la cláusula anterior; el
12 mismo que actualmente esta ubicado en la Avenida veinte y Calle
13 diecises del Barrio Santa Marianita, de esta ciudad de Manta; y que tiene
14 las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, quince metros diez
15 centímetros y Calle dieciséis; Por Atrás, quince metros veinte
16 centímetros y propiedad del señor Luis Andrade Bastidas; Por el Costado
17 Derecho, diecisiete metros ochenta centímetros y propiedad del señor
18 Francisco Delgado Acosta; y Por el Costado Izquierdo, dieciocho metros
19 treinta centímetros y Avenida veinte; terreno que tiene una superficie
20 total: DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS TREINTA
21 Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse
22 sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos
23 ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte
24 vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso,
25 goce y posesión del lote de terreno descrito como el vendido;
26 comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien
27 propio de la enajenante le correspondan o pudieren corresponderle, en
28 consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se





1 encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-**

2 El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de OCHENTA
3 MIL 00/100 DOLARES (\$ 80,000.00), valor que la Parte compradora
4 entrega a la Parte Vendedora, quien declara haberlo recibido, en dinero
5 en efectivo y moneda de curso legal; cancelado a su entera satisfacción
6 y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,
7 renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. El avalúo
8 Municipal es de CIENTO VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS
9 DIECISIETE 84/100 DOLARES (\$ 124,317.84). **QUINTA:**

10 **DECLARACION.-** Además el comprador declara que el dinero que utiliza
11 para la compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos
12 vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo
13 que el comprador exime a la vendedora de toda responsabilidad; Asi
14 mismo los valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos licitos.

15 **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La venta del lote de terreno se hace como
16 cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la
17 propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,
18 servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio
19 que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la
20 adquirente quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra.

21 Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento
22 por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA:**

23 **DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su
24 domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven
25 del presente contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-**

26 Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para
27 requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las
28 inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-**



N° 032021-031163
Manta, miércoles 31 marzo 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOPEZ ORDOÑEZ LILIANA ROSALINA** con cédula de ciudadanía No. **1301895197**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 31 mayo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



131732NZTJJYF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032021-030905

N° ELECTRÓNICO : 209945

Fecha: 2021-03-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-05-02-17-000

Ubicado en: AVE. 20 N° 1502 CALLE 16 BARRIO STA MARIANITA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 273.39 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301895197	LOPEZ ORDOÑEZ LILIANA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 102,548.59

CONSTRUCCIÓN: 21,769.25

AVALÚO TOTAL: 124,317.84

SON: CIENTO VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE DÓLARES 84/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



131460RKFB8F9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-03-29 09:49:44

Ficha Registral-Bien Inmueble

2092

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21003476
Certifico hasta el día 2021-03-03:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1050217000

Fecha de Apertura: miércoles, 14 mayo 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: Barrio Santa Marianita calle dieciséis y Avenida veinte de esta ciudad de Manta.

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Escritura es de Donación de Gananciales y derechos y acciones que les corresponden sobre el inmueble unificado en el cual se encuentra construida una casa ubicada en el Barrio Santa Marianita calle dieciséis y Avenida veinte de esta Ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. Con una superficie total de: DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS TREINTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS.

Frente: quince metros diez centímetros y calle dieciséis.

Atras: quince metros veinte centímetros y propiedad del señor Luis Andrade Bastidas.

Derecho: diecisiete metros ochenta centímetros y propiedad del señor Francisco Delgado Acosta.

Izquierdo: dieciocho metros treinta centímetros y Avenida veinte.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DONACIÓN	101 martes, 01 marzo 1966	63	63
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	8 jueves, 04 enero 1968	5	6
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1252 martes, 06 noviembre 1984	2915	2917
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	612 miércoles, 20 mayo 1987	1584	1584
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1250 miércoles, 14 mayo 2008	17116	17135

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 01 marzo 1966

Número de Inscripción : 101

Folio Inicial: 63

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 185

Folio Final : 63

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 noviembre 1965

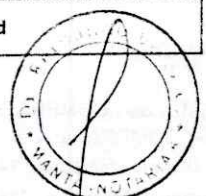
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en este Puerto con cinco metros de frente por catorce metros y cuarenta centímetros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DONANTE	ZAMBRANO CEDEÑO MERIDA	CASADO(A)	MANTA
DONANTE	ORDOÑEZ SALTOS JESUS PLUTARCO	CASADO(A)	MANTA
DONATARIO	LOPEZ ALCIVAR JORGE ARTEMIDORO	CASADO(A)	MANTA
DONATARIO	ORDOÑEZ ZAMBRANO SERGIA ODILIA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 04 enero 1968

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 diciembre 1967

Fecha Resolución:**a.-Observaciones:**

Terreno ubicado en este puerto, que tiene siete metros de frente por once metros de fondo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ ALCIVAR JORGE ARTEMIDORO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ORDOÑEZ ZAMBRANO SERGIA ODILIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ORDOÑEZ SALTOS JESUS PLUTARCO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO CEDEÑO MERIDA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 06 noviembre 1984

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 agosto 1984

Fecha Resolución:**a.-Observaciones:**

Los derechos y acciones que le corresponden en el lote ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ORDOÑEZ ZAMBRANO SERGIA ODILIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO CEDEÑO MERIDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ORDOÑEZ ZAMBRANO ANDRES NEWTON	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 20 mayo 1987

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 mayo 1987

Fecha Resolución:**a.-Observaciones:**

Los derechos y acciones de un terreno ubicado en la calle Dieciseis y Avenida veinte de esta ciudad de Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; por el frente un metro setenta y cinco centímetros y calle dieciseis por atras los mismos un metro setenta y cinco centímetros y terrenos del señor Pedro Delgado, por un costado, dos metros y terreno de la compradora Señora Sergia Ordoñez Z. de López; y, por el otro costado; los mismos dos metros y terreno del Señor José Bastidas; teniendo una superficie total de: Tres metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ORDOÑEZ ZAMBRANO SERGIA ODILIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ORDOÑEZ ZAMBRANO WALTER OMAR	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ORDOÑEZ ZAMBRANO DISNEY TRINIDAD	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 14 mayo 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1250

Número de Repertorio: 2395

Folio Inicial: 17116

Folio Final : 17135

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 febrero 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Aceptacion de Compraventa, unificacion de cuatros lotes de terreno y donacion de gananciales y derechos y acciones.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DONANTE VENDEDOR	LOPEZ ORDOÑEZ EDISON BAYRON	SOLTERO(A)	MANTA
DONANTE VENDEDOR	LOPEZ ORDOÑEZ JORGE LUIS	CASADO(A)	MANTA
DONANTE VENDEDOR	LOPEZ ALCIVAR JORGE ARTEMIDORO	CASADO(A)	MANTA
DONANTE VENDEDOR	ORDOÑEZ ZAMBRANO SERGIA ODILIA	VIUDO(A)	MANTA
DONATARIO COMPRADOR	LOPEZ ORDOÑEZ LILIANA ROSALINA	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA
Total Inscripciones>> 5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-03-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOPEZ ORDOÑEZ LILIANA ROSALINA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21003476 certifico hasta el día 2021-03-03, la Ficha Registral Número: 2092.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Con el fin de conservar legible su información, este comprobante no debe ser expuesto al calor o a los rayos directos del sol.



BanEcuador S.P.
05/04/2021 04:01:00 p.m. OK
CONVENIO: 2450 BCE-GUBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1192473080
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kp0117
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	5.00
Comisión Efectivo:	0.51
I.V.A.:	0.06
TOTAL:	5.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador S.P.
RUT: 1768133520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

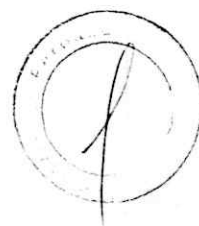
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000004884
Fecha: 05/04/2021 04:01:56 p.m.

No. Autorización:
050420210117681335200010565270000048842021160119

Cliente: CONSUMIDOR FINAL
ID: 9999999999999
Dir: AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripción	Total
Recaudo	0.51
Subtotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Crédito Tributario





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/015894

DE ALCABALAS

Fecha: 03/30/2021

Por: 1,616.13

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 03/30/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LOPEZ ORDONEZ LILIANA ROSALINA

Identificación: 1301895197

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MOREIRA DELGADO SIMON BOLIVAR

Identificación: 1302106115

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-910601



PREDIO: Fecha adquisición: 20/05/1987

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-05-02-17-000

124317.84

273.39

AVE.20N°1502CALLE16BARRIOSTAMARIANA

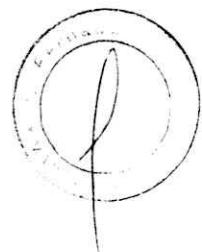
124,317.84

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	1,243.18	0.00	0.00	1,243.18
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	372.95	0.00	0.00	372.95
Total=>		1,616.13	0.00	0.00	1,616.13



N° 032021-031162

Manta, miércoles 31 marzo 2021



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-05-02-17-000 perteneciente a LOPEZ ORDOÑEZ LILIANA con C.C. 1301895197 ubicada en AVE. 20 N° 1502 CALLE 16 BARRIO STA MARIANITA BARRIO LOS ALMENDROS - SANTA MARIANITA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$124,317.84 CIENTO VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE DÓLARES 84/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$34,008.25 TREINTA Y CUATRO MIL OCHO DÓLARES 25/100.
NO CAUSA UTILIDAD DEBIDO A QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 30 abril 2021

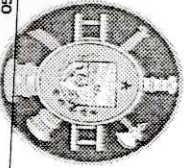
Código Seguro de Verificación (CSV)



131731GC9CL0E

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

911

CONCEPTO JERARQUICO DE SOLVENCIA

000052909

Nº PAGO

23851

FECHA DE EMISION

2021/03/25 9:20

A FAVOR DE

LOPEZ ORDONEZ LILIANA C.I.: 1301895197

25/03/2021 09:20:00a.m.

Nº TITULO DE CREDITO

592521

PERIODO

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./RUC

RUBROS DEL TITULO

de Solvencia

\$ 3

(+) SUB-TOTAL (1)

ADICIONALES

CLAVE CATASTRAL:

AVAILIO PROPIEDAD

3.00 (+) SUB-TOTAL (2)

DIRECCION PRECIO:

CERTIFICADO de Solvencia DEL PREDIO

CERTIFICADO Nº 975

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

Caja Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

FECHA DE PAGO:

DESCRIPCION

VALOR

TESORERÍA

SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

FORMA DE PAGO: Pagar

TITULO ORIGINAL

USD 3.00



DOCUMENTO VALIDO HASTA 2021/04/24

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL CLIENTE

Yel. om - R 20 p 12 0

INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION
BACHILLERATO DIGITADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ A JORGE ARTIMIDORO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORDONEZ ZAMBRANO SERGIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2018-05-21
FECHA DE EXPIRACION
2028-05-21

VERGARA

000578548

Jorge A. Lopez O.

PRIMA DEL CICLADO

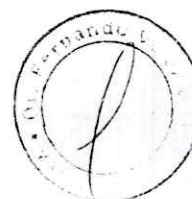
DIRECTOR GENERAL



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en folios útiles.

Manta.

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Liliana R. Lopez O.

Número único de identificación: 1301895197

Nombres del ciudadano: LOPEZ ORDOÑEZ LILIANA ROSALINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: DIGITADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LOPEZ A JORGE ARTIMIDORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORDOÑEZ ZAMBRANO SERGIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ABRIL DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 215-411-87945



215-411-87945

Rodrigo Avilés J.

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA DELGADO
SIMON BOLIVAR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1961-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA PATRICIA
LUCAS CEDEÑO

Nº 130210611-5



INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION
TEC. REFRIGERACION
Y1348V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA ULBIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2017-07-26
FECHA DE EXPIRACION
2027-07-26

IGM 17 02 780 27



CERTIFICADO DE
PRESENTACION
11 ABRIL 2021

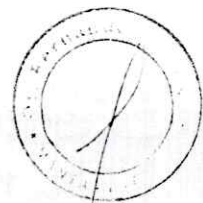
130 21 06 11-5
CÉDULA
Moreira Delgado
APELLIDOS
Simon Bolivar
NOMBRES
F. PRESIDENTA DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta,

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302106115

Nombres del ciudadano: MOREIRA DELGADO SIMON BOLIVAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: TÉC.REFRIGERACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUCAS CEDEÑO MARIA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE ENERO DE 1985

Nombres del padre: MOREIRA ULBIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO ANA

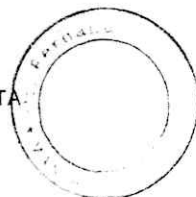
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ABRIL DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 217-411-88029



217-411-88029

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Usted señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que
2 fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es
3 la voluntad de sus suscriptores. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Los
4 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra
5 firmada por el Abogado Raúl González Melgar, Registro trece guión mil
6 novecientos ochenta y cuatro guión once del Foro de Abogados del
7 Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura
8 pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue
9 a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo, e
10 idónea, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de
11 esta Notaria de todo lo cual doy fe.-

12

13

14

Liliana R. López O.

15

SRA. LILIANA ROSALINA LOPEZ ORDOÑEZ.-

16

C.C. No. 1301895197

17

Telef. 9737966798

18

19

20

SR. SIMON BOLIVAR MOREIRA DELGADO *Abg. Carlos Andrés Giler Castillo*
NOTARIO SEXTO SUPLENTE

21

C.C. No. 1302106115

22

Telef. 0995301592

23

24

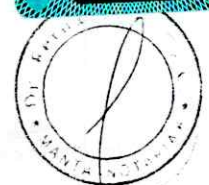
25

26

27

28

Carlos Andrés Giler Castillo
ABOGADO CARLOS ANDRES GILER CASTILLO
NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DE MANTA



El Nota...